

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA, CALIFICACIÓN, EVALUACION OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSCM-CS, ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL PI-805, PALTASHACO-SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS- CULEBREROS- CARRASQUILLO- CRUCE HUACHARI (L= 18+848 KM) DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En Paltashaco, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 300-2023-MDSCM-A, de fecha 08 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDSCM-CS, cuyo objeto de convocatoria es la ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL PI-805, PALTASHACO-SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS- CULEBREROS- CARRASQUILLO- CRUCE HUACHARI (L= 18+848 KM) DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, por un valor referencial de S/. 233,199.27 (Doscientos treinta y tres mil cientos noventa y nueve con 27/100 soles).

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																		
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																		
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">NARDA LISBET VILCHEZ HOLGUIN</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">DORA SILVIA MONDRAGON PINTADO</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CESAR AUGUSTO HERRERA PERALTA</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	NARDA LISBET VILCHEZ HOLGUIN	Titular	x	Suplente		Primer Miembro	DORA SILVIA MONDRAGON PINTADO	Titular	x	Suplente		Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO HERRERA PERALTA	Titular	x	Suplente	
Presidente	NARDA LISBET VILCHEZ HOLGUIN			Titular	x														
		Suplente																	
Primer Miembro	DORA SILVIA MONDRAGON PINTADO	Titular	x																
		Suplente																	
Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO HERRERA PERALTA	Titular	x																
		Suplente																	

4 Se procede a verificar los participantes que se registraron al Procedimiento de Selección del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	15/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10726237897	TORRES SANTUR JUNIOR DICKSON HEDERSON	16/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20515105345	MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2023	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

5 A continuación, se procede a verificar las ofertas que han sido registradas en el procedimiento de selección del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL PI-805- PALTASHACO ¿ SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS ¿ CULEBREROS.- CARRASQUILLO ¿ CRUCE HUACHARÍ (L=18+848 MK) DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA				
10726237897	CONSORCIO PALTACHACO	22/11/2023	21:17:28	Electronico	

6 Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta de los mencionados postores, y verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, para determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM	POSTOR	ANEXO 1	REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	RESULTADO
1	CONSORCIO PALTACHACO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

7 Luego de culminada la evaluación de admisión de las ofertas, el Comité de Selección procede con la evaluación de los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO
		HABILITACION	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA)	C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CONSORCIO PALTACHACO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

8 A CONTINUACIÓN, SE EVALUARÁ LAS OFERTAS TÉCNICAS CONFORME A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
	M >= S/ 466,398.54 70 puntos M >= S/ 350,000.00 y < 466,398.54 40 puntos M > S/ 350,000.00 00 puntos	- Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos - No Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 00 puntos		
CONSORCIO PALTACHACO	70	30		100

9 Acto seguido se procederá a la a la siguiente etapa que es la apertura de la propuesta económica y su respectiva evaluación.

Nº	NOMBRE Y RAZON SOCIAL	EVALUACION ECONOMICA	
		PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
1	CONSORCIO PALTACHACO	230,000.00	100

9 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
 PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
 Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
 c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c_2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c_1 = 0.80

c_2 = 0.20

Donde: $c_1 + c_2 = 1.00$

CUADRO DE PUNTAJE TOTAL					
POSTOR	C1	PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA	C2	PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO PALTACHACO	0.80	100	0.20	100	100

CUADRO DE PUNTAJE TOTAL Y BONIFICACION				
POSTOR	PUNTAJE TOTAL C1 + C2	BONIFICACION CONDICION REMYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO PALTACHACO	100	0	100	1

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de calificación y evaluación, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO PALTACHACO**, integrado por las empresas: **TORRES SANTUR JUNIOR DICKSON HEDERSON** y **MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto ofertado de S/ 230,000.00 (Doscientos treinta mil con 00/100 soles)


Narda Lisbet Vilchez Holguin
Presidente


Dora Silvia Mondragón Pintado
Primer Miembro


Cesar Augusto Herrera Peralta
Segundo Miembro